

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 77/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **1 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 59/83, este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Externo de Oposición y Antecedentes para cubrir cuatro (4) cargos de AUXILIAR en la 1ra. Circunscripción Judicial;

II.- Que de las pruebas de suficiencia rendidas surge que quienes mejores condiciones reúnen para ser designados y poseen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial son los mencionados en la parte resolutive;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) DESIGNAR a partir del 5 de septiembre de 1983 en la 1ra. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR con destino en Secretaría Electoral a Dña. ANA MARÍA GRANDOSO (LC. N° 5.416.702), en el cargo de AUXILIAR con destino en Secretaría Electoral a Dña. PATRICIA UICICH de GILARDI (DNI. N° 12.382.543), en el cargo de AUXILIAR con destino en Secretaría Electoral a Dña. MARÍA ESTER VECCHI (DNI. N° 10.207.910), en el cargo de AUXILIAR con destino en la Contaduría General a Dña. RINA LILIANA BALDA (LC. N° 5.760.288) quienes prestarán el Juramento de Ley ante el Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

2º) Establecer que dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto en el art. 17º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.